

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

ALICIA ARIAS SORIA, en mi calidad de Gerente General de la Compañía ZOLICE S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ZOLICE S.A., con fecha 4 de Enero de 1991, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

- 1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 700 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita AB. JOSEFINA GRAU BARCIA, de nacionalidad ecuatoriana.
- 2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 700 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor DR. ALFREDO VELASQUEZ MEDINA, de nacionalidad ecuatoriana;
- 3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 200 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de la señorita MARIA FRANCES ROWE LOZANO, de nacionalidad ecuatoriana;
- 4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 200 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor VICTOR RIBADENEIRA SANDOVAL, de nacionalidad ecuatoriana;
- 5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 196 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor LEOPOLDO ALBERTO ARELLANO GUARANDA, de nacionalidad ecuatoriana;
- 6.- Por la señorita Venus Patiño Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor del señor LEOPOLDO ALBERTO ARELLANO GUARANDA, de nacionalidad ecuatoriana;
- 7.- Por la señorita María Vargas Alava, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor del señor LEOPOLDO ALBERTO ARELLANO GUARANDA, de nacionalidad ecuatoriana;
- 8.- Por el señor Enrique Elao Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor del señor LEOPOLDO ALBERTO ARELLANO GUARANDA, de nacionalidad ecuatoriana;